

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015



Siendo las 12.36 de la tarde del 23 de Noviembre del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Teniente Alcalde, Erasmo Lázaro Bendezu Ore, por ausencia del señor Alcalde quien esta en una reunión de trabajo en el Ministerio de Vivienda, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y el Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Teniente Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de la Cruz, Alex Cerna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, María Segunda León Ganoza de Tardillo.

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Teniente Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

TENIENTE ALCALDE.- Señor Secretario General, sírvase dar lectura al Despacho.



I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL.- Se da cuenta al Concejo Municipal que ha llegado a secretaria General el Memorando N° 1459-2015-MDA/GM, de la Gerencia Municipal, mediante el cual se pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación de ropa usada y utensilios que está efectuando la Intendencia de Aduanas de Tacna de la SUNAT, que está efectuando en calidad de donación a favor de la Municipalidad distrital de Ate; la donación está valorizada en la suma de Ochenta y Cinco Mil Setecientos Quince con 83/100 Dólares Americanos (US\$ 85,715.83).

TENIENTE ALCALDE.- Pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL.- No habiendo más Despacho, señor Teniente Alcalde, podemos continuar la Sesión, pasemos a la Estación de Informes.



II INFORMES

SECRETARIO GENERAL.- Los señores regidores que tengan informes, sírvanse emitirlos.

REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Buenas tardes, señor Teniente Alcalde, colegas regidores, quiero hacer un informe sobre algunos proyectos en el Amauta A, ya se culminó las 21 escaleras y próximamente estaremos comunicando para la inauguración de las 21 escaleras; en la UCV 160 de la zona K ya empezó la construcción de la losa deportiva; en el AA.HH. Juan Gonzales Berrospi ya se firmó el contrato para su casa solidaria que empezará de igual manera en Diciembre, en la zona B también ya visitó los ingenieros de EMAPE, para que puedan iniciar la construcción de su casa solidaria, ese es todo el informe que quería dar a conocer señor Teniente Alcalde, muchas gracias.

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien regidora Olinda, no habiendo mas informes vamos a pasar a la Estación de Pedidos, alguno de los colegas regidores que tengan algún pedido; primero la dama, la regidora Olinda tiene el uso de la palabra para su pedido.

III PEDIDOS



REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Mi pedido es que en la zona L se haga una nueva elección de la Junta Directiva por no contar con el Quórum reglamentario de sus miembros que emana según el Estatuto de Huaycan, fue una elección irregular con seis miembros, de tal manera que han solicitado a la Municipalidad su reconocimiento para el señor Huayanay, y creo que se debe hacer lo correcto de acuerdo al Estatuto de Huaycan; el otro pedido es que hemos solicitado un PRONEI, para la zona 8 de Amauta A, ya tenemos la prosupuesta de una embajada, que a fines de este mes se estará llevando este proyecto, y necesitamos que este proyecto, ya se nos entregue, ya que casi un mes hemos solicitado y así entregarlo a la embajada y pueda construirse el próximo año, muchas gracias.

TENIENTE ALCALDE.- Muchas gracias regidora, el Gerente Municipal acaba de tomar nota de sus pedidos, a continuación el Regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Bueno señor Teniente Alcalde, queridos colegas Regidores, amigos periodistas muy buenas tardes,



quería hacer los pedidos siguientes: en principio relacionado a la Gerencia de Desarrollo Urbano; reiterativas veces, casi en tres oportunidades solicite en Sesión de Concejo se le podía dar celeridad a unos trámites que se venía desarrollando en dicha Gerencia, el miércoles pasado visite personalmente al Gerente de Desarrollo Urbano, voy hacer mención solamente a un pedido que hasta ahora no se tramita, referente al oficio N° 0610-2015, dirigido por el Instituto Metropolitano de Lima hacia la Municipalidad de Ate, referente a una zonificación en el Descanso a la entrada de Huaycan; curiosamente señor Teniente alcalde, lo espere para entrevistarme con el Gerente de Desarrollo Urbano, y había una gran cantidad de expedientes que no se estaban tramitando, y me manifestaba que el personal de la Gerencia había decidido renunciar, por equis motivos, porque no se lo podía contratar u otros motivos, efectivamente todas las carpetas estaban vacías, yo le decía que no podemos dejar de atender a los vecinos, yo veía que venían vecinos exigiendo celeridad y que atiendan sus pedidos en esta Gerencia de Desarrollo Urbano, quisiera señor Teniente Alcalde poder pedirle que está pasando en esta Gerencia, una explicación a nuestros vecinos usuarios para que entiendan porque no se está atendiendo como debe ser a todos los vecinos; el segundo pedido relacionado a la Gerencia de Desarrollo Económico, la semana pasada pude entrevistarme con un vecino, esto en función a que nuestro personal de la Municipalidad probablemente, del área de Desarrollo Económico, área de Fiscalización y Serenazgo, está sucediendo casos en que vecinos de Ate están siendo maltratados, en su gran mayoría son vecinos humildes, vecinos en algunos casos son ambulantes, hoy día al llegar a la entidad edil me encontré con algunos vecinos, me han manifestado que hoy día ha habido un operativo en Ceres, a una vecina que era anciana y que por cierto era ambulante le han arrebatado sus pertenencias, yo creo que hay formas de trato hacia los vecinos Teniente Alcalde, no hay que llegar a ese punto de maltratar a los vecinos, yo personalmente he presenciado en Huaycan, que se han suscitado este tipo de hechos, hay modalidades, hay formas de decirles a los vecinos ambulantes que no se deben ubicar en tal o cual lugar, pero frente a ir maltratarlos y arrancar sus cosas, no me parece; a través suyo Teniente Alcalde, colegas regidores, esto no se debe aceptar acá ni en ninguna parte del país, y eso de maltratar a los vecinos humildes, siendo mas aun vecinos de Ate, muchos de ellos son contribuyentes, no se debe permitir, yo quisiera pedir que hay que hacer correctivos del caso, hay que hacerlos, hay que pedir informe a Desarrollo Económico, hay que pedir de que manera lo esta trabajando y no me parece que de lunes a viernes deben desalojar a los ambulantes, pero sábado y domingo siguen en lo mismo, sábado y domingo nadie controla, toman avenidas, toman calles, inclusive en aquellos sitios donde venden material de segunda mano llamados cachina, todavía pululan bastantes delincuentes, sábado y domingo prácticamente nadie hace nada señor Teniente Alcalde, hay que tomar cartas en el asunto, los correctivos del caso; un tercer y último pedido va referente al módulo de atención, el





miércoles también estuve desde las 3.00 de la tarde hasta las 5.30, me llamó mucho la atención que en principio el sistema hubiera creído, probablemente es un tema coyuntural por equis motivos, habían un montón de usuarios por atender; en segundo lugar siempre hay dos personas que atienden ahí en mesa de partes, curiosamente a veces que he podido presenciar solo uno atendía, yo preguntando que pasaba, me decían que iba a almorzar de tal hora a tal hora, y no llega a la hora exacta que corresponde, esto a generado que no había la atención correspondiente inmediata, asimismo como esto ha demorado se ha quedado hasta las 5.30 horas la señora atendiendo en mesa de partes, cinco y media, cuatro y cuatro y media salen los funcionarios aquí, y no había libro de reclamaciones a la vista porque todos los usuarios se quejaban, yo les decía anoten su queja en el Libro de Reclamaciones, había un señor que le reclamaba, había una señora que no daba razón del libro de reclamaciones, por eso Teniente Alcalde, estas cosas hay que corregir para dar un mejor servicio al vecino, al usuario para que de esa manera nuestra municipalidad pueda brindar el servicio que corresponda.

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien regidor Quilca, con respecto al primer punto déjame conversar con el Arquitecto Mario Castro, y relación a los demás pedidos sírvase tomar nota señor Gerente, para informar al Regidor en la próxima sesión de Concejo. Algún regidor mas, Regidora Olinda Salcedo.



REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Mi pedido es que también para que puedan visar los planos a nivel de las diferentes organizaciones, estaría sugiriendo visar el plano de todas las organizaciones circundantes, porque vienen visando los planos de los vecinos atropellando uno encima de otro, y por los vecinos están que se pelean entre ellos, han llegado a agredirse fuertemente, en el Monte Sinaí del Cerro Candela, igualmente en Los Luchadores se han abierto, se han abierto para que les den su Plano como Los Robles, quisiera al área que corresponda antes de visar un Plano, llamen a las Organizaciones circundantes, se sienten en una mesa de diálogo y delimiten sus límites de cada organización y de esa manera se les visa el Plano para no haber conflicto entre asociados, eso es lo que quería agregar, aparte señor Teniente Alcalde a nivel de Huaycan se siguen invadiendo mas los cerros, colocando chozas y chozas que no hacen vivencia, y realmente colocan esas chozas para poder vender estos terrenos traficando, y esto está sirviendo como punto para los drogadictos, e inclusive llevan a las niñas para violarlas, en este aspecto debería intervenir COFOPRI conjuntamente con la Municipalidad y verificar todos los lotes vacíos que no hacen vivencia, en mi zona ha invadido la zona circundante al Tanque de agua, inclusive han volado parte; para instalarse ahí, yo quisiera que se intervenga para no quedarnos sin agua en nuestra zona.



TENIENTE ALCALDE.- Señor Gerente Municipal tome nota del pedido de la Regidora Olinda, no habiendo mas pedidos pasemos a la estación de Orden del Día.

IV ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL.- El primer punto de la agenda señores regidores es con respecto al Dictamen N° 009-2015-MDA/CDSCNI, de la Comisión de Desarrollo Social y Cooperación Nacional e Internacional, que recomienda al Pleno del Concejo Municipal aprobar el Proyecto de Ordenanza que aprueba – valga la redundancia – el Plan Municipal del Libro y la Lectura, para el período 2016 – 2021, en la Municipalidad Distrital de Ate, para el sustento correspondiente por su intermedio, señor Teniente Alcalde, el Presidente de la Comisión, el Regidor Erasmo Cárdenas Obregón, señor Regidor.

TENIENTE ALCALDE.- Para el sustento correspondiente el Regidor Erasmo Cárdenas, Presidente de la Comisión de Regidores de Desarrollo Social.

REGIDOR ERASMO CARDENAS – PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.- Muchas gracias Teniente Alcalde, con Uds. Colegas regidores muy buenas tardes, saludamos la presencia de algunos funcionarios, periodistas y vecinos del distrito de Ate, si Teniente Alcalde, con el Informe N° 113-2015-MDA/SG, de la Secretaria General llegó a la Comisión que presido el proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan Municipal del Libro y la Lectura, para el periodo 2016 – 2021, en la Municipalidad Distrital de Ate, esto está basado señor Teniente Alcalde y colegas regidores en un Resolución Directoral publicada el 27 de marzo de 2015, en el diario oficial El Peruano, donde se aprueba el instructivo para el cumplimiento de la metas dentro del marco del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal del año 2015, de acuerdo a este instructivo tenemos hasta el 31 de Diciembre de 2015 para aprobar la Ordenanza; en este contexto, señor Teniente Alcalde, colegas regidores, se ha creado el Consejo Municipal del Libro y la Lectura en la Municipalidad de Ate, como instancia de consulta, coordinación, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de promoción del libro y la lectura en el distrito de Ate, la Alcaldía distrital establece la conformación y funcionamiento del Consejo Municipal del Libro y la Lectura, de igual manera se ha creado la Secretaria Técnica del Consejo Municipal del Libro y la Lectura, cuenta con el presupuesto respectivo, y el Informe de la Sub Gerencia de Presupuesto, y de igual manera se ha trabajado en la Comisión, se pidió que se debía establecerse un Plan Municipal del Libro y la Lectura del 2016 al 2021, el cual tiene por nombre “Lee y supérate” que está a cargo en este caso de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural para que se pueda ampliar, está presente el Prof. Félix Pérez, para las consultas respectivas, por lo que finalmente debo señalar que en la





Comisión se ha aprobado el Dictamen correspondiente, elevándose al Pleno del Concejo Municipal para su debate correspondiente y su aprobación respectiva, muchas gracias señor Teniente Alcalde.

TENIENTE ALCALDE.- Muchas gracias Regidor Cárdenas, muy bien, colegas se abre el debate, para los regidores que deseen opinar del tema; bueno ya que no hay ninguna opinión de los colegas regidores, señor secretario sírvase someter a votación el punto de la agenda.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores vamos a someter a votación el punto de la Agenda, con respecto al Dictamen N° 009-2015-MDA/CDSCNI, de la Comisión de Desarrollo Social y Cooperación Nacional e Internacional, que recomienda al Pleno del Concejo Municipal, aprobar el Proyecto de Ordenanza que aprueba - valga la redundancia - el Plan Municipal del Libro y la Lectura, para el periodo 2016 - 2021 en la Municipalidad Distrital de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD:**

A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX CERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ ADGAR ORTIZ VILAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



TENIENTE ALCALDE.- Doctor Láinez, pasamos al segundo punto de la agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de Agenda, señor Teniente Alcalde, señores Regidores es con respecto al Memorándum N° 1459-2015-MDA/GM, de la Gerencia Municipal, mediante el cual se pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación de ropa usada y utensilios que está efectuando la Intendencia de Tacna de la SUNAT, que está efectuando en calidad de donación a favor de la Municipalidad distrital de Ate. Según el informe de la Gerencia de Administración y Finanzas, dicha donación será destinada para la ayuda humanitaria a personas de extrema pobreza del distrito, así como a los posibles damnificados del distrito por el Fenómeno del Niño que se avecina en



nuestro país, siendo administrada dicha donación por la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Defensa Civil, la donación es valorizada en Ochenta y Cinco Mil Setecientos Quince con 83/100 Dólares Americanos (US\$. 85,715.83), las mismas que se encuentran detallados en la Resolución de la Oficina de Soporte Administrativo N° 000 3G0300/2015-000080 de fecha 27-10-2015 de la Intendencia de Aduana de Tacna y consignadas en las Actas de Entrega N° 172-000C-AC-2015-000192 y N° 172-000C-AC-2015-000191.

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien colegas Regidores, como Uds. Saben toda donación de acuerdo al Reglamento, tiene que ser aceptada por el Concejo Municipal, y someterse a votación de este Pleno, no hay intervenciones, señor Secretario General sírvase hacer la votación respectiva del punto de agenda.

REGIDORA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO.- Señor Teniente Alcalde, quisiera saber quien va administrar esta donación de ropa usada y utensilios, deberíamos los regidores integrar una Comisión para la entrega de estos donativos.

TENIENTE ALCALDE.- Esta donación va a ser administrada y custodiada por la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Defensa Civil, y nosotros los Regidores vamos a fiscalizar esta donación; creo que ha quedado claro, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación el Acuerdo de Concejo mediante el cual se acepta la donación de bienes muebles, consistentes en ropa usada y utensilios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de administración Tributaria – SUNAT Intendencia de Tacna, valorizada en la suma de Ochenta y Cinco Mil Setecientos Quince con 83/100 Dólares Americanos (US\$. 85,715.83), las mismas que se encuentran detallados en la Resolución de la Oficina de Soporte Administrativo N° 000 3G0300/2015-000080 de fecha 27-10-2015 de la Intendencia de Aduana de Tacna y consignadas en las Actas de Entrega N° 172-000C-AC-2015-000192 y N° 172-000C-AC-2015-000191, los mismos que como Anexos forman parte integrante del presente Acuerdo de Concejo, los que serán destinados como ayuda humanitaria a personas en situación de pobreza y extrema pobreza del distrito de Ate; y, así como a posibles damnificados por desastres naturales, ante la eventual llegada del Fenómeno del Niño a nuestro país. Los señores regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD:**



A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ



ALEX CERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ ADGAR ORTIZ VILAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE.- Siendo el último tema de agenda y no habiendo otros a tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo, **APROBADO POR UNANIMIDAD:**

A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX CERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ ADGAR ORTIZ VILAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



SEÑOR TENIENTE ALCALDE.- Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Dr. Erasmo Lazaro Bendezu Oys
TENIENTE ALCALDE ENCARGADO
DEL DESPACHO DE ALCALDIA